Boletín Oficial

TELEFONOS MUNICIPALES Conmutador Central: 430243 Secretaría de Gobierno: 430918 Secretaría de Hacienda: 421004 Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949 Secretaría de Desarrollo Social: 421940 Tránsito y Transporte: 431311 Inspección Gral.: 421499 Oficina de Turismo: 424296 Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967 430886 Corralón Municipal: Fax Gobierno: 432266 Fax Hacienda: 421004 Secretaría de Amb. y Desarrollo: 421499 Dirección de Cultura: 422910

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: 430200
TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Juzgado de Faltas Municipal:

Fiscalía Administrativa Municipal

Recursos Humanos:

Dirección de Defensa Civil 423132 430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243 int.47

.

423405

424166

430769

40 1983/2023 AÑOS DE DEMOCRACI

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Provincia del Neuguén

Zapala, 25 de octubre de 2023

BOLETIN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL

DE LA

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215

(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 4 páginas

EDICTOS

Pág. 2

Del Código de Procedimientos Administrativos Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano

Boletin Oficial Municipal como unico organo de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmenteel B.O. M deben dirigirse por nota a laOficina de Boletín Oficial, Avda. SanMartín 215 -En formato digital:

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETÍN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVI

Zapala, 25 de octubre de 2023

EDICIÓN Nº 505

INTENDENTE: CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA Secretaría de Desarrollo Humano: MARÍANA PERALTA

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YOUNG

etaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YO Secretaría de Deportes: Prof. DANIEL LLORENTI

Secretaría de Servicios Públicos: A/C Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO- Secretario de Planif. Urbana y Obras Públicas

Presidente C.D.: VÍCTOR JOSE CHÁVEZ

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA

Fiscal Administrativo Municipal: Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: Dra. MARIA INES ZAVALA

Vocales Titulares: Dn. JULIO PICHAUD

Dra. LAURA PIZZIPAULO

Vocal Suplente: Dra. KARINA ANDREA TISOT

Boletín Oficial

EDICTOS

LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN

(S/Ordenanza N.º 16)

Obra: "EJECUCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED CLOACAL". Modalidad de Ejecución de la Obra: Por contratación directa. Área de la Obra; Martínez Manuel, Manzanas 16 y 17, sección 062/063. Plazo de Ejecución: 60 (sesenta días). Fecha de apertura: 25/10/2023 Fecha de cierre: 23/11/2023.-

Costo de la Obra a cargo del contribuyente: \$1.500.000(pesos un millón quinientos mil con 00/100). Se realizará un prorrateo entre los beneficiarios de la obra. Descuento por esquina: 20% de descuento.- Opciones de pago-Prorrateo: a- Contado: con el 10% de descuento; b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; e- 48 cuotas: con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N.º 1.399/20.-

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N.º 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-

LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN (S/Ordenanza N.º 16)

Obra: "AMPLIACIÓN DE RED DE GAS NA-TURAL". Modalidad de Ejecución de la Obra: Contratación Directa. Área de la Obra; Mza Q, calle Fuad, según Proyecto N.º 02-012126-00-23 Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días. Fecha de apertura: 25/10/2023 Fecha de cierre: 23/10/2023.-Costo de la Obra a cargo del contribuvente: Se realiza prorrateo entre los beneficiarios: (\$2.330.000.00) son pesos dos millones trescientos treinta mil con 00/100. El prorrateo es por frentista o responsable de pago.- Opciones de pago-Prorrateo: a- Contado: con el 10% de descuento: b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; (conforme lo dispuesto en el Artículo 23º -Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N.º 1.399/20.-Importante: Los frentistas alcanzados por la

presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N.º 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a13:00 hs.-